GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURLA
UNIDAD O GRUPO:	DESARROLLO RURAL
FECHA INFORME:	08/09/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	19032025-0639				
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA				
OBJETO DE CONTRATO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPE"TIVIDAD DEL SECTOR AGUACATE HASS EN CALDAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO PREDIO EXPORTADOR] CONFORME A LA RESOLUCIÓN ICA 824 DE 2022 0 LA QUE LA SUSTITUYA, Y LA CERTIFICACIÓN EN GLOBAL G.A.P. V.6, FACILITANDO EL ACCESO A MERCADOS INTERNACIONALES PARA LOS PRODUCTORES.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Productores de aguacate Hass del Departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Todo el Departamento				
VALOR:$	$225.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	9 meses	FECHA INICIACIÓN	26/03/2025	FECHA. TERMINACIÓN	18/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Actividades concertadas en comité operativo para primer y segundo desembolso.	Se realizó comité de convenio en donde se establecieron condiciones de desembolsos y presentación de informes y compras	100
Caracterización predios beneficiarios	Esta item contempla las siguientes actividades: • Anuncio inicial: Se realizó convocatoria abierta por diferentes canales como redes sociales (Facebook, Instagram y Linkedin), grupos de WhatsApp y entidades. • Evento virtual de socialización. • Formulario en línea de postulación de predios: Los productores interesados diligenciaron el formulario de postulación compartido en línea, en el cual se recopiló información relevante sobre el cultivo, infraestructura, labores en campo, entre otros.- Actualmente se han recibido 31 postulaciones al Registro de Predio Exportador y 22 a la certificación GlobalG.A.P.. Cabe destacar que dentro de estas se encuentra inscrita una asociación que agrupa a 20 productores • Visitas de diagnóstico a los predios postulados • Selección de beneficiarios • Diagnóstico y caracterización Mapa Hass • Firma acuerdo de servicios	83.16

Implementación del Registro predio Exportador	Esta item contempla las siguientes actividades: • Visita mensual acompañamiento implementación cumplimiento 43.33 • Asistencia técnica a los productores, según la exigencia de la resolución. Cumplimiento 100% con 50 asistencias. • Visita seguimiento compromisos acta anterior • Recolección información para elaboración de documentos (evaluaciones de riesgos, planes programas y procedimientos). Cumplimiento 100%. • Toma de muestras de agua y suelo para análisis de laboratorio por cada predio. • Entrega kits.	40.55
Transferencia de conocimiento y tecnología, por medio de talleres a los productores seleccionados en capacitación exigidos por la Resolución ICA 824 de 2022	Esta item contempla las siguientes capacitaciones: • Signos, síntomas y reconocimiento visual de plagas y umbrales de acción según la especie vegetal sembrada en el lugar de producción. • Manejo y uso seguro de plaguicidas. • Planes de manejo fitosanitario de plagas de control oficial, plagas cuarentenarias, plagas no cuarentenarias reglamentadas, plagas de importancia económica y otros microorganismos que afecten la inocuidad del producto. • Aspectos relacionados con bioseguridad del cultivo, cuando aplique. • Manejo, calibración/verificación, limpieza y desinfección de equipos. • Prácticas de higiene. De acuerdo al cronograma Se realizó capacitación en el municipio de Aguadas a los productores beneficiarios en predio exportador con los siguientes temas: Manejo y uso seguro de plaguicidas, Manejo calibración, mantenimiento, limpieza, desinfección de equipos y Manejo integrado de plagas y enfermedades.	
Implementación Certificación Global G.A.P Acompañamiento técnico a 20 productores en la implementación en cada predio de la certificación Global. G.A.P V6:	• Visita mensual acompañamiento implementación • Asistencia técnica a los productores, según la exigencia de la resolución. • Visita seguimiento compromisos acta anterior • Recolección información para elaboración de documentos (evaluaciones de riesgos, planes programas y procedimientos). • Toma de muestras de agua. Se han realizado tres visitas de implementación en los 20 predios iniciales objeto del convenio, completando un total de 60 visitas al cierre del mes de agosto. Adicionalmente, para los productores vinculados mediante la adición presupuestal se efectuó la primera visita de	

	implementación, alcanzando un total de 5 visitas adicionales.	
Transferencia de tecnología Certificación Global G.A.P	Esta item contempla las siguientes capacitaciones: • Manipulación de productos fitosanitarios u otras sustancias peligrosas. • Generalidades de la norma, derechos legales otorgados por la normativa vigente y la posibilidad de presentar reclamaciones a sus empleadores. • Formación en higiene. • Formación básica en salud y seguridad de los trabajadores debe incluir herramientas peligrosas. • Primeros auxilios y manejo de extintores. • Residuos sólidos y prácticas que minimizan la liberación de plásticos al medio ambiente • Capacitación en Monitoreo de plagas. Se ha realizado una capacitación Manipulación de productos fitosanitarios u otras sustancias peligrosas.	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA
FIRMA	